



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 DEMANDANTE: NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN
 DEMANDADO: MARCO ANTONIO DAZA LOZANO
 RADICACION: 2017-00458-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de marzo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte actora, visto a folio 84, oficiase al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio solicitando que en el evento que existan depósitos judiciales consignados a órdenes de ese juzgado pero por cuenta del presente proceso, y a favor de la demandante NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN, se sirva realizar la conversión de los mismos a favor de este Despacho, toda vez que los depósitos judiciales corresponden a las cuotas de alimentos del menor Jhon Alexander Daza González.

Ahora bien, con el fin de evitar que se siga realizando erróneamente las consignaciones correspondientes a la cuotas de alimentos que se ejecuta, oficiase al Pagador de la Gobernación del Meta requiriéndolo para que haga las correcciones pertinentes en su base de datos, y en lo sucesivo se realice la consignación del valor embargado ordenado por este Despacho al demandado MARCO ANTONIO DAZA LOZANO, en la cuenta de depósitos judiciales (indíquese el numero de la cuenta) que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, como tipo 1 a nombre de la parte actora. Así mismo, indíquese al Banco Agrario de Colombia que los valores consignados por la Gobernación del Meta a favor del este proceso y a nombre de la demandante NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN, corresponden a las cuotas de alimentos que se ejecutan en este expediente, y por tanto deben ser depositados en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Olga Lucía Agudelo Casanova
OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
 Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>77</u> del <u>08 ABR 2019</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria